



## **BASES DE LA CONVOCATORIA “ART AL CARRER 2018”**

### **1. OBJETIVOS:**

Las Concejalías de Cultura, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Santa Pola organizan la campaña Art al Carrer 2018 con el objeto de ofrecer una alternativa cultural durante los meses de julio y agosto en la población, a través de diferentes propuestas artísticas que se realizarán a pie de calle en las zonas turísticas de Santa Pola, durante todos los miércoles.

### **2. PARTICIPANTES:**

-En esta convocatoria podrán entrar artistas o grupos que trabajen cualquiera de las diversas disciplinas, como música, magia, clown, danza, acrobacia, circo, performace, etc.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS:**

-Serán de temática libre, pensadas para ser representadas en espacios urbanos, y para todos los públicos, debiendo tener una duración no inferior a 45 minutos. Si no fuera así, se puede plantear hacer dos pases más breves.

### **4. CONDICIONES:**

La organización se ocupa de facilitar una toma de corriente si fuera necesario, pero el artista o grupo debe aportar su propio sistema de sonido o luces. Para algunos casos concretos, la organización tiene un pequeño equipo para audio, previa consulta.

Los/as artistas o grupos deberán aportar la documentación gráfica oportuna para la elaboración de la publicidad del calendario de actuaciones.

Durante la actuación, los/as artistas autorizan a la organización a realizar cualquier fotografía o video para su posible utilización con fines promocionales de la actividad en prensa o redes sociales.

### **5. CONDICIONES ECONÓMICAS:**

El presupuesto destinado a cada actuación, estará entre 200 y 350 euros, que será valorado a razón de las características del espectáculo, montaje o número de artistas participantes en cada actuación. Aparte de esta cantidad, la organización permite que el/la artista o grupo pueda “pasar la gorra” entre el público.

Para percibir el pago, es obligatorio que el grupo o artista seleccionado/a pueda emitir factura a nombre del Ayuntamiento de Santa Pola, siendo imprescindible la presentación de la factura proforma con un plazo inferior a dos semanas antes de la actuación.

#### **6. SELECCIONADOS:**

La organización se reserva el derecho de selección y programación, y se comunicará a los/as interesados/as cual ha sido la selección final.

#### **7.-PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS ARTÍSTICAS:**

Cualquier consulta puede realizarse a través del correo [racojove@santapola.es](mailto:racojove@santapola.es) o al teléfono 96 669 40 40

Las inscripciones se podrán realizar online hasta el 30 de abril, inclusive, a través del enlace [www.bit.ly/ArtAlCarrer2018](http://www.bit.ly/ArtAlCarrer2018)